



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: Dra. ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-001-2019-00124-01
Demandante : OSIRIS MAJÉ, DIOGENES ALLENDE ORTIZ,
ÁNGELA INÉS GÓNGORA LEYVA, YULI PATRICIA
PEÑA, ANA MILENA ROJAS ESCARPETA Y
OTROS
Demandado : SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, ESIMED Y
OTROS
Procedencia : Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva
Asunto : Traslado Solicitud desvinculación

Neiva, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

La entidad demandada SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN solicita la desvinculación del presente proceso, en razón de haberse declarado la terminación de la existencia legal, sin existir subrogatorio legal, sustituto procesal, patrimonio autónomo o cualquier otra figura jurídica procesal, adjuntando documentales de dicho proceso liquidatorio, de los cuales se dispondrá correr traslado a las partes, para que se pronuncien frente a la petición, por el término de 3 días contabilizados a la ejecutoria del proveído.

Por lo anterior, se RESUELVE:

CORRER TRASLADO a las partes de la petición de "*desvinculación del proceso*" presentada por la demandada SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, junto con los documentales soporte de la misma, por el término de tres (03) días siguientes a la ejecutoria del presente auto.

NOTIFÍQUESE,



ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:

Enasheilla Polanía Gomez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aec629cdc410cd935e9fdc92973998ab0db31d8ecd408c6f4885e95c55c108ee**

Documento generado en 31/03/2023 08:35:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>